

ALBERT DER GROSSE. *Liber de principiis motus processivi. Über die Prinzipien der fortschreitenden Bewegung* (Herders Bibliothek der Philosophie des Mittelalters, 35) Latein-Deutsch. Übersetzt von Jürgen Wetzelberger. Eingeleitet und kommentiert von Henryk Anzulewicz und Jürgen Wetzelberger. Herder. Freiburg-Basel-Wien 2014, 213 pp.

La presente edición bilingüe Latein-Deutsch de la obra de Alberto Magno, *Liber de principiis motus processivi. Über die Prinzipien der fortschreitenden Bewegung*, representa una valiosa contribución a uno de los conceptos fundamentales de su pensamiento, cual es el movimiento, contribución hecha con prodigalidad impecable de parte de la Herder Bibliothek der Philosophie des Mittelalters en su volumen 35. En efecto, la traducción posibilita el acceso al fascinante universo del pensamiento sistemático de Alberto Magno. La Introducción y el Comentario de parte del destacado conocedor del Doctor Universalis, Henryk Anzulewicz, del Albertus Magnus Institut, Bonn, y editor de importantes volúmenes de la edición crítica, Münster, sin duda ofrecen una intelección expedita del texto albertino, acompañados por un aporte introductorio valioso de parte de Jürgen Wetzelberger, traductor del texto latino al idioma alemán. La obra conjunta, efectivamente, puede considerarse muy lograda en todos sus aspectos, tanto en lo que se refiere a la impecable presentación formal como a sus orientaciones temáticas de gran precisión y utilidad.

De hecho, la *Introducción* entrega datos importantes respecto a la “autenticidad del *Liber de principiis*

*motus processivi*, del “método”, del “concepto de ciencia” y de la “pertenencia científica sistemática” al universo literario albertino. La información respecto de la *Redaktionsgeschichte* del comentario de Alberto Magno al texto de Aristóteles resulta muy iluminadora e interesante para todo estudioso y lector dedicado a Alberto Magno, en lo que se refiere a la “cronología”, la “*Text Vorlage*”, los “manuscritos” –con dos copias, escritos por el mismo Albertus Magnus –Autograf, de modo pulcro–, “ediciones” existentes, especialmente de la “*Wirkungsgeschichte*” y finalmente de las opciones que orientan la “presente edición” bilingüe, con su registro propio de “abreviaturas”. El Anexo contiene los datos exhaustivos respecto al origen y contexto de la obra, con la respectiva bibliografía, un glosario y el registro de autores y nombres antiguos y medievales, que completa de modo magistral la obra, haciendo posible un uso prolijo de un contenido complejo y un acceso relativamente fácil a sus ideas principales.

Cabe resaltar, de modo especial, el “Comentario histórico y doctrinal”, que ocupa las páginas 47-67 de la *Introducción*, escrito por Henryk Anzulewicz, con la precisión y acuciosidad características del destacado

estudioso, en lo que se refiere a la “Introducción histórica” del problema (47-55) –introducción completada por Jürgen Wetzelsberger en lo que respecta a la doctrina– que contiene el texto. Lo expuesto por ambos estudiosos, en efecto, resulta fundamental para una comprensión acertada y profunda del valioso contenido de la presente traducción bilingüe. Henryk Anzulewicz, de hecho, abre la comprensión del problema del “movimiento” a otras obras albertinas como *De resurrectione*, *De IV coaequaevis*, *Super Dionysium De caelesti hierarchia*, *Physica* y *De caelo et mundo*, permitiendo así apreciar una fascinante presencia del movimiento en cuanto concepto articulador de la argumentación albertina, no dejando ninguna duda sobre la relevancia actual innegable de la presente traducción. Jürgen Wetzelsberger, por su parte, explica los detalles doctrinales relevantes para el *Liber de principiis motus processivi* a partir de la interrelación cuerpo y alma. Resulta significativa la importancia que, según el comentarista, Alberto Magno atribuye al concepto “corazón” y su función central para el movimiento, en cuanto punto inmovible que mueve todo. De ahí la pregunta por el motor inmóvil divino, que Alberto, siguiendo a Aristóteles, aborda con precisión, pero lo comprende dentro del amplio marco teológico creacional. Otro dato relevante para la comprensión del movimiento en la presente traducción es la distinción entre “espíritu”–*spiritus*– e intelecto–*intellectus*–, que influye en la articu-

lación temática del movimiento progresivo y su proyección práctica. De este modo, las presentaciones de los conceptos fundamentales que ofrecen ambos estudiosos en esta parte de la *Introducción* permiten apreciar la coherencia de la densa argumentación albertina en la traducción ofrecida a continuación, cuyas líneas de fondo se proyectan de tal modo que ningún lector podría obviar su peso argumentativo; por el contrario, el posterior engranaje de argumentos, repeticiones y excursos se abre en su logicidad interna maravillosa, sobre todo, en lo que se refiere a su innegable relevancia actual.

La obra traducida consiste en dos “tratados”: el primero, de 5 capítulos –de los cuales el cp. 1 es considerado un excurso–, tiene como contenido “el modo y la manera del movimiento progresivo”; el segundo tratado consta de 13 capítulos –de los cuales el cp. 2 y los tres últimos son considerados excursos– y tratan de “los principios que mueven el movimiento progresivo”. El primer tratado se inicia con un excurso sobre “el modo y la manera del movimiento progresivo” en lo que se refiere a la causa del movimiento que se contrae y extiende. Impresionan los ejemplos tomados del mundo de los seres existentes más primitivos y que permiten al *Doctor Universalis* una explicación adecuada de su cometido, es decir, aclarar la causa del movimiento más simple que asciende a la mayor complejidad, centrado en el corazón. Es ilustrativo cómo Alberto Magno da cuenta de

su fidelidad a Aristóteles, a la vez que explícitamente indica que explica por propio poder –*Können*– distancian- dose de la orientación fundamental del peripatético. Los capítulos 2 a 5 explican cómo debe ser lo inmóvil contenido en cada movimiento, que se debe encontrar “fuera” de aquello que se mueve, a modo de los movi- mientos del cielo, y exponen la pre- gunta acerca de si este movimiento celeste mueve lo corporal y que pa- rece fundarse en una cita interesante de Homero, no compartida del todo por Alberto, para finalmente respon- der a la cuestión relativa a “si en todo movimiento se encuentra lo que se mueve y es movido tal como sucede en el movimiento espacial de los seres sensibles”.

El tratado 2 aborda enseguida los principios que articulan el movimien- to progresivo como un movimiento de tendencia a partir de lo “primero”, lo que se encuentra en el “medio” y lo “último”. Asoman aquí los primeros indicios del concepto clave –*Schlüsselbegriff*– de todo el pensamiento albertino. El *bonum*, completado por el *verum* y la relevancia del *primum bonum* y *primum verum*, en cuanto meta última de todo movimiento y primer motor. El capítulo 2 constitu- ye un excursu importante en cuanto interrelaciona el movimiento con la elección, el juicio, es decir, la liber- tad. En el capítulo 3 se retoma el tema con una aplicación al “espíritu contemplante”, respecto a su movi- miento de extensión y contracción (cp. 4), llegando a la importantísima

demostración de que “el alma se en- cuentra en el primer principio más allá del cual no puede moverse ni ser movido (cp. 5), desde el que se aprecia el movimiento primero en el cual se encuentra el alma y desde allí mueve todo en extensión, amplitud y profundidad (cp. 6). En el cp. 7 la argumentación llega a precisar el “po- der del corazón”, con que mueve, y la “naturaleza del espíritu” en cuanto “instrumento del corazón”; mientras el cp. 8 ejemplifica cómo “los miem- bros del cuerpo se interrelacionan con el primer motor de modo seme- jante al estado y el gobernante. El cp. 9 explica los movimientos involun- tarios del corazón y de los órganos sexuales, mientras el cp. 10 se detiene en describir cómo el movimiento sale del primer motor y regresa y cómo las diversas partes progresan de este modo. Con el cp. 11 comienzan los tres excursos que explican cómo la multitud de las fuerzas del alma salen del corazón y regresan a él (cp. 11), si el intelecto práctico, la elección y voluntad proceden del corazón o no (cp. 12) y finalmente con cuántas y qué actividades el alma mueve al cuerpo y de donde ella saca la fuerza para estas actividades.

*En síntesis*, puede apreciarse que la presente traducción bilingüe ofrece un valioso esfuerzo por comprender el “movimiento” en profundidad, en cuanto uno de los conceptos más re- levantes de nuestra existencia de seres en el mundo a partir de su principio interior, el corazón, entretejiendo fi- namente con las funciones del espíri-

tu y del alma, conceptos imprescindibles para ser repensados hoy, cuando son sustituidos no siempre de modo feliz por otros menos logrados. El valor argumentativo del esfuerzo de Alberto de superar una visión extrínsecista mecánica de un primer motor inmóvil por las articulaciones de una “ciencia del espíritu”, cuyo peso está en el *bonum* –corazón– praxis. Es no-

table, ya que ilumina el deseo siempre válido en las ciencias exactas, sea cual fuere la cosmovisión subyacente de su proyección. Y en esto me parece se encuentra el gran valor de la presente edición bilingüe para la ciencia hoy que, pese a sus grandes logros, busca en su fragmentación creciente una visión de totalidad *meta*-física.

*Anneliese Meis*